



Extracto de la Propuesta de Acuerdo aprobada por Junta de Gobierno Local el pasado día 24 de marzo de 2023 de la Aprobación de las Bases 39º concurso de comic 2023 “Ciutat de Cornellà” del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat por el cual se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para proyecto de carácter cultural en Cornellà de Llobregat para el año 2023.

BDNS:

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a De la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

BASES DEL 39º CONCURSO DE CÓMICS “CIUDAD DE CORNELLÀ – 2023”

CONDICIONES GENERALES

PARTICIPANTES

Nº	Categorías	Descripción
1	Júnior	Jóvenes que a 31 de diciembre de 2023 tengan entre 12 y 14 años
2	Juvenil	Jóvenes que a 31 de diciembre de 2023 tengan entre 15 y 17 años.
3	Sénior	Jóvenes que a 31 de diciembre de 2023 tengan entre 18 y 30 años

TEMA, LENGUA Y FORMATO

Nº	Concepto	Descripción
1	Tema	Libre, personajes originales, de creación propia e inédita; y el contenido de las obras no puede atentar contra la dignidad de las personas y los animales.
2	Lengua	En catalán o en castellano.
3	Formato	La obra original en blanco y negro o en color, realizada con técnica libre en formato DINA-A3.

Las obras en formato digital, además de enviarlas en papel por correo postal, se tendrán que enviar en formato PDF con una resolución de 300ppp, con el nombre de la persona participante en el asunto del mail.



MODALIDAD

Nº	Categorías	Descripción
1	Júnior	De 1 a 2 páginas de formato único DIN A-3 (29'7 x 42).
2	Juvenil	De 2 a 4 páginas de formato único DIN A-3 (29'7 x 42).
3	Sénior	De 2 a 4 páginas de formato único DIN A-3 (29'7 x 42).

PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentan bajo un título o un lema, junto con la hoja de inscripción con los datos personales de la persona participante (nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail, y edad) y fotocopia del DNI y la hoja de votación del "Premio Ivà".

Se pueden presentar obras individuales o conjuntas entre guionista y dibujante, pero sólo una por persona.

LUGAR

- De forma presencial: Oficina de Atención Ciudadana Pl. de l'Església, 1.

Mañanas de 8:30 a 14:30h (a partir del 15 de junio el horario de mañanas es de 8:30 a 13:30h) y por las tardes de 16:30 a 19:30h. Puedes pedir cita previa <http://citaprevia.cornella.cat> y si tienes dudas puedes rellenar este cuestionario <https://adtende.es/cornella-2/>.

- Por correo postal: al Departamento de Juventud C/Mossèn Jacint Verdaguer 16-18 (Bajos Interior), 08940 Cornellà de Llobregat.

Todas las obras se tienen que enviar en la dirección: comicsacornella@gmail.com, además de enviarlas por correo postal en papel (las obras no realizadas digitalmente, se tienen que escanear para poderlas enviar vía correo electrónico).

ADMISIÓN DE OBRAS

Desde el día posterior a la publicación en el BOP, hasta el 30 de junio de 2023.

Aquellas obras que se envíen por correo postal, se aceptaran con el matasellos dentro del período establecido.



EXPOSICIÓN

Se hará una exposición de la “Muestra del Cómic de Cornellà 2023” (noviembre 2023) con las obras finalistas y premiadas por el jurado. Así mismo se expondrán en la página web del Ayuntamiento de Cornellà y el Instagram de Còmics a Cornellà (@cornellacomíc).

PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Son propiedad de cada participante.

La organización se reserva el derecho de reproducir las obras premiadas durante un año a partir de la fecha del veredicto del jurado (mediados de julio de 2023).

JURADO

El Jurado está Integrado por las Sigüientes Personas

Presidente/a Concej/a delegado/a de Juventud

Secretario/a La Secretaria General o persona en quien delegue

Consorti de Normalització Lingüística Representante del Centre de Normalització Lingüística de Cornellà

Dibujante Carlos Azagra

Dibujante Maikel, o representant de la revista El Jueves.

Dibujante Albert Monteys

Dibujante Kap

Dibujante Raquel Gu

Dibujante Guille de las Heras

Dibujante Marika Vila

Editor Jordi Coll, de Amaníaco Ediciones

Colorista Encarna Revuelta

Norma Editorial Jose Blaya, responsable departamento de prensa de Norma Editorial o representante

Ediciones La Cúpula Emilio Bernárdez, editor de Ediciones La Cúpula o representante

Escola Joso Representante de la Escola Joso



El veredicto se dará a conocer el mismo día de la decisión (mediados de julio de 2023).
Si el jurado así lo decide, los premios podrán ser declarados desiertos.

OTRAS DETERMINACIONES

Las personas que presenten obras al concurso también tendrán que adjuntar la hoja de votación del premio *l'vè* rellenada.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

La organización podrá introducir las modificaciones que le parezcan convenientes para el funcionamiento del concurso.

La organización se reserva el derecho de publicar las obras premiadas y tendrá cuidado de ellas, pero no se hace responsable de su integridad por daños fortuitos y/o involuntarios.

Si durante el desarrollo del concurso se comprueba que cualquiera de las obras presentadas ha sido plagiada, la organización descalificará automáticamente a la persona y su obra.

Las personas participantes eximen al departamento de Juventud del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat y a su organización, de la responsabilidad de plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en las que puedan incurrir.

PREMIOS

Categorías	Descripción y Cantidad
------------	------------------------

Júnior	Mejor obra júnior: 200€ (en bruto) - Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.
--------	---

Juvenil	Mejor obra juvenil: 300€ (en bruto) - Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat. Más un lote de cómics valorado en 100€ - Donado por la editorial Dibbuku.
---------	---

Sénior	- Premio Concurso de Cómics “Ciudad de Cornellà” : 1.481,48€ (en bruto) - Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.
--------	---

Un curso on-line de la Escola Joso – Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.

Un lote de cómics valorado en 200€ -Donado por la editorial Grup Panini.

- **Premio Obra Finalista del Concurso de Cómics “Ciudad de Cornellà”**: 740,74 € (en bruto) - Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.

Un lote de cómics valorado en 150€ - Donado por la editorial Penguin Random House.

- **Mejor historieta de humor**: 600€ - Donado por Edicions El Jueves.



Ajuntament de
Cornellà de Llobregat

Plaça de l'Església, 1 08940 Cornellà de Llobregat
Tel. 93 377 02 12 – Fax 93 377 89 00

Más la publicación de una tira cómica en la revista El Jueves.

Más una subscripción de 6 meses en la revista El Jueves.

- **Mejor guión**: 617,28€ (en bruto) - Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.

Más un lote de cómics valorados en 100€ - Donados por la Editorial Planeta Còmic.

- **Mejor historieta en catalán**: 460€ - Donado por el “Centre de Normalització Lingüística” de Cornellà de Llobregat.

Más un lote de cómics valorado en 100€ - Donado por la Editorial Finestres.

- **Mejor obra local**: 555,56€ (en bruto) - Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.

Más un curso de cómic intensivo a escoger por el/la premiado/a. Donado por la Escola de Còmic Joso.

Más un lote de cómics valorado en 100€ - Donado por la Editorial Planeta Còmic.

Más la participación en la exposición “Còmic Made In Cornellà” en la edición de la Muestra del Cómic de 2023.

- **Tres menciones especiales**, un lote de cómics valorado en 100€ cada uno – Donado por Norma Editorial.

Los gastos de estos premios se asignarían a la partida número 0206.3341A.4800000 PREMIS ART JOVE del presupuesto del Departamento de Juventud.

Ninguna persona no podrá beneficiarse de más de un premio. La entrega de premios se hará durante el acto de inauguración de la exposición de las mejores obras seleccionada por el jurado (3 de noviembre de 2023). A las personas premiadas se les entregará también una placa conmemorativa y un lote de cómics (donado por Ediciones El Jueves en la categoría sénior y Ediciones La Cúpula en todas las categorías).

ENTREGA DE PREMIOS

El viernes 3 de noviembre a las 20h en el Castillo de Cornellà (Calle Mossèn Jacint Verdaguer s/n). La decisión del Jurado se considerará inapelable.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Una vez acabada la exposición, serán devueltos los originales y no las reproducciones.



Ajuntament de
Cornellà de Llobregat

Plaça de l'Església, 1 08940 Cornellà de Llobregat
Tel. 93 377 02 12 – Fax 93 377 89 00

PUBLICIDAD

Estas bases se publicaran en la Base de Datos Nacionales de Subvenciones y en la Sede Electrónica y se someterán a información pública para un período de 20 días en el tablero de anuncios de la corporación y el Boletín Oficial de la Provincia, haciéndose referencia de este anuncio en el Documento Oficial de la Generalitat de Cataluña.

Conforme,

Maria Jose Ramos Ibor

Coordinadora de Juventud, Solidaridad
y Cooperación

Lidia Gómez Pla

Concejala de Educación, Juventud y Acción Ciudadana

Cornellà de Llobregat, a fecha y firmas electrónicas que figuran en el presente documento.